

## ANEXO I FORMULARIO DE SOLICITUD

### 1. ENTIDAD SOLICITANTE

- **Razón Social:**
- **NIF / CIF / NIE / Pasaporte / Otros:**

### 2. REPRESENTANTE

- **Nombre / Razón Social:**
- **NIF / CIF / NIE / Pasaporte / Otros:**
- **Teléfono:**
- **Correo electrónico:**

### 3. UNIDAD DESTINATARIA (información no editable)

«LA0003767 Administración de Servicios Sociales».

### 4. SOLICITUD

- **Asunto:** Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones para proyectos de mejora de las condiciones de empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social de los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Córdoba 2025 (información no editable).
- **Expone:** Que habiéndose publicado las bases y convocatoria de subvenciones para proyectos de mejora de las condiciones de empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social de los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Córdoba 2025, y reuniendo los requisitos exigidos (información no editable).
- **Solicita:** Sea admitida esta solicitud y documentación adjunta (información no editable).

### 5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

- **Nombre y apellidos de la persona de contacto:**
- **Teléfono:**
- **Correo electrónico:**

### 6. DATOS BANCARIOS

- **Cuenta bancaria (IBAN):**

En el caso de que la cuenta bancaria de la entidad no esté de alta en el Ayuntamiento de Córdoba o se haya producido alguna modificación en los datos, hay que aportar el modelo de designación de cuenta bancaria (<https://www.cordoba.es/sede/tramites/tesoreria/designacion-datos-bancarios>) y el CIF de la Entidad.

## 7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la entidad solicitante:

- Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria (Base Cuarta) y los requisitos de la solicitud presentada (Base Séptima), y se compromete a mantenerlos hasta la finalización del periodo de ejecución del proyecto.
- Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como autorizar al Ayuntamiento de Córdoba para obtener, de forma directa, la acreditación de que la entidad beneficiaria está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. El compromiso de cumplir el requisito de estar al corriente en dichas obligaciones, como la autorización al Ayuntamiento, se prolongará durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.
- Que ha justificado las subvenciones recibidas de este Ayuntamiento, de conformidad a los plazos legales para ello.
- Haber efectuado el correspondiente ingreso, en los casos que sobre la entidad beneficiaria de las subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba haya recaído resolución firme de reintegro.
- Estar inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, antes del 1 de enero del año en curso en que se publique la convocatoria.
- Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas en las bases reguladoras de esta convocatoria.
- No incurre en ninguna de las causas de exclusión contempladas en las bases reguladoras de esta convocatoria.
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de ejecución de la actividad, así como a cumplir con dicho compromiso hasta el momento del pago de la subvención si este fuera posterior a la finalización de la actividad.

Aceptación de la declaración responsable: (marque lo que corresponda)

SI

NO

## 8. DOCUMENTACIÓN

### 1.- Documentos aportados:

- En su caso, copia de los estatutos de la entidad debidamente legalizados.
- En su caso, certificado del acta de elección o poder notarial de la persona representante, o acreditación legal correspondiente.
- En su caso, copia del NIF.
- En su caso, copia de la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.
- En su caso, Modelo de Designación/Modificación Bancaria.
- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal.
- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Andaluza.
- Certificado de estar al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba.
- Otros documentos.

### 2.- Documentos en poder del Ayuntamiento de Córdoba

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder del Ayuntamiento de Córdoba e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.

DOCUMENTO	SERVICIO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE EMITIÓ O SE PRESENTÓ	FECHA DE EMISIÓN / PRESENTACIÓN
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Firmado electrónicamente por el representante legal de la entidad**